

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.21 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1º DE MARZO DE 2021

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:04 horas del día 1º de marzo de 2021, dio inicio la sesión ordinaria 3.21.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento) y C. Alin Peralta Arista (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento) y Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento), Dr. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico) y C. Maximiliano Muñoz García (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta aclaró que en el Reglamento se señala que esta sesión debe convocarse para tal efecto, con un punto único para llevar a cabo la instalación de los nuevos integrantes que formaran parte de este Órgano Colegiado, por lo que no se presentaban asuntos generales.

Enseguida solicitó la votación para aprobar el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Instalación de los miembros del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2021-2022, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

1. INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2021-2022, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta hizo referencia a la reforma relacionada con el desarrollo de las sesiones a través de medios de comunicación remota, aprobada por el Colegio Académico en la sesión No. 483, celebrada el 1 de octubre de 2020. Explicó que este documento señala el fundamento jurídico de las reuniones remotas ante la emergencia sanitaria, no sólo de las sesiones de consejo divisional, sino también para las distintas reuniones de trabajo de las comisiones.

La Secretaria dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Divisional, agradeció el compromiso institucional al participar como representantes. Dijo que su participación es muy importante, no sólo para la División sino para la Universidad en su conjunto.

Al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 3.21, siendo las 10:17 horas del día lunes 1º de marzo de 2021.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 3.21